UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ciudad del Este, 09 de agosto de 2.019

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REFERENCIA:	ID. 359102 (LCO) 08/2019 CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica la SECCIÓN II., Experiencia y Capacidad Técnica, Punto B.1. Experiencia, quedando como sigue:

B.1. Experiencia

LOTE N° 1:

- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas por montos o volúmenes iguales o superiores al 40% del monto máximo del lote ofertado de la presente licitación dentro de los 3 (tres) años (2016, 2.017 y 2.018). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumado los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 40% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Podrán presentarse ya sea con Instituciones Públicas y/o privadas.

Consorcios: En caso de Consorcios, en lo que respecta a los criterios de capacidad financiera, y experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.

LOTE N° 2:

- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas por montos o volúmenes iguales o superiores al 40% del monto máximo del lote ofertado de la presente licitación dentro de los 3 (tres) años (2016, 2.017 y 2.018). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumado los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 40% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Podrán presentarse ya sea con Instituciones Públicas y/o privadas.

Consorcios: En caso de Consorcios, en lo que respecta a los criterios de capacidad financiera, y experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LOTE N° 3:

- Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas por montos o volúmenes iguales o superiores al 40% del monto máximo del lote ofertado de la presente licitación dentro de los 3 (tres) años (2016, 2.017 y 2.018). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de ventas que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumado los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el 40% o más requerido sin importar la cantidad de contratos. Podrán presentarse ya sea con Instituciones Públicas y/o privadas.

Consorcios: En caso de Consorcios, en lo que respecta a los criterios de capacidad financiera, y experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.

PUNTO 2

Se modifica la SECCIÓN VII., Anexo I, DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA, Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes, quedando como sigue:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia para cada Lote Ofertado.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Lic. JUAN ANTONIO CAMP AUSINA
Coordinador de la UOC